

FECHA: 26 de octubre de 2021

DE: Coordinación Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo

PARA: Servidores Públicos y Docentes de Vinculación Especial (TC, MT, HC)

ASUNTO:
**PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE EN MISIÓN DE TRABAJO
INTERNACIONAL**

Este procedimiento está orientado a la atención de los accidentes laborales ocurridos en el exterior, durante una misión de trabajo:

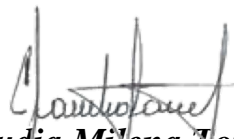
PASOS A SEGUIR

1. El Jefe inmediato o superior, debe notificar la salida del país del personal en misión, con al menos cinco (05) días de antelación a la fecha de salida, al correo electrónico saludocupacional@correo.uts.edu.co, adjuntando el acto administrativo, el cual deberá incluir:
 - Nombre y cédula del trabajador
 - Ciudad(es) y fechas de estancia en país(es) de destino
2. En caso de presentar un accidente de trabajo, llamar a los teléfonos relacionados a continuación para recibir orientación médica y/o remisión al centro asistencial:
 - Desde USA y Canadá a la línea gratuita 786 838 07 55
 - Desde el resto del mundo al 57 - 1 - 7430106 "CALL COLLECT (Cobro revertido)

Importante: **ASSIST-CARD** es el proveedor de asistencia médica internacional, y sus servicios no constituyen un seguro médico ni una extensión de programas de seguridad social ni medicina prepaga, estando orientadas exclusivamente a la asistencia en viaje en razón a un accidente de trabajo o enfermedad laboral impidan la normal continuación del mismo, por fuera del territorio nacional con cobertura ilimitada.

NOTA: Adjunto se encuentra descrita la cobertura del servicio.

Cordialmente,



M.Sc. Claudia Milena Torres Fiallo
Coordinadora Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo